



Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre el

Ministro de Educación y Ciencia



DILIGENCIA  
que se a f-1-10-epa-orig  
orig. p. l. 10-epa-orig  
ha de I consiar  
concederda con

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación,

**Doña María Belén López Morales**

ha hecho constar su suficiencia en la UNIVERSIDAD DE MURCIA,  
expide el presente

**Título de Licenciado en Veterinaria**

que faculta a la interesada para ejercer la profesión y disfrutar los derechos que a este grado le otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Madrid, a 2 de febrero de 1988

La interesada,

Por el señor Ministro:  
El Secretario de Estado de Universidades e Investigación,

El Jefe de la Sección,

*M. Belén*

*T.M. Rojas*

*J. Belén*

Registro especial de la Sección de Títulos, número 79



Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad de Murcia



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

**Doña María Belén López Morales**

y Licenciado en Veterinaria el día 2 de febrero de 1988 por la Universidad de Murcia, ha superado los estudios de Doctorado en el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparada y Producción Animal, dentro del Programa de Tecnología de Alimentos, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad el día 11 de mayo de 1993, expide el presente título de

**Doctor en Veterinaria**  
(Apto "cum laude")

con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Murcia, a 31 de mayo de 1993

La interesada,

El Rector,

La Jefe de la Sección,

*M. Belén*

*Juan Rosa Penillaniz*

*[Firma]*

1 - AA - 532117

Registro Nacional de Títulos | Código de CENTRO | Registro Universitario de Títulos  
1995/087916 | | 93/2994